

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 033 - 2023-SJA

Entidad u organización: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - EJECUTORA 1314
 Nro. De Identificación: 002-OGAF

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Meta	Codigo Item N°	Descripción del Items	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSION		INCLUSION	
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
24/04/2023	002-OGAF	OGAF	003	070500040043	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	SERVICIO		80,000.00		
24/04/2023	002-OGAF	OGAF	003	071100380400	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE DERECHO	SERVICIO				S/ 30,000.00
24/04/2023	002-OGAF	OGAF	003	071100385502	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE ADQUISICIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	SERVICIO				S/ 30,000.00
24/04/2023	002-OGAF	OGAF	003	071100381410	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO				S/ 20,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
 2/ En Caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área Usuaría.
 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área Usuaría, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.